

RBF

Por Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial se ha concedido a este Concello una ayuda, en forma de subvención, para la ejecución de los siguientes proyectos

Municipio	Proyecto	Importe máximo de la ayuda	Importe solicitado proyecto	Importe concesión proyecto	Importe concesión art. 9.4	Total
Culleredo	Digitalización de servicios municipales: Servicios Sociales, Formación y Empleo	212.448,67 €	145.079,00 €	145.079,00 €	0,00 €	212.448,67 €
	Puestos de trabajo inteligentes		67.369,67 €	67.369,67 €		

C.I.F. P-1503100-H

mediante los cuales se contribuirá a la consecución de los hitos 167 y 169 y del objetivo 168 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con la propuesta formulada la técnica informática, el proyecto de digitalización de los servicios sociales y del servicio de formación y empleo pretende dar una solución digital a las áreas de Servicios Sociales y de Formación y Empleo, las cuales tienen unas casuísticas específicas, diferentes a las de otros servicios (necesidad de centrar la gestión en el usuario, no en el expediente administrativo, de manera que sea posible la consulta y la gestión de todas las intervenciones y recursos asociados a un usuario del servicio desde un único punto de forma integrada; y que los usuarios de estos servicios requieren la gestión de trámites y el uso de recursos de gestión autonómica).

La variedad de los recursos y la distinta procedencia de los mismos, dificultan el conocimiento de la realidad global de un usuario de cada uno de estos servicios, ya que para ello se hace necesario consultar expedientes de distintos tipos en diferentes plataformas.

Por ello es imprescindible adoptar herramientas que permitan digitalizar la gestión de estos servicios de forma centralizada, con el objetivo principal de mejorar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos y empresas, reduciendo los tiempos administrativos y simplificando los trámites. Pero sobre todo, estas herramientas permitirán mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía, ya que el personal municipal dispondrá de toda la información en tiempo real para realizar las intervenciones más adecuadas a cada caso.

Para la puesta en marcha de la digitalización de estos servicios municipales (Lote 1: servicios sociales y Lote 2: servicio de formación y empleo) será necesario disponer al menos de un director de proyecto con experiencia en

Código do documento	Código do expediente
UCP18I005V	UCP/2023/21
Código de Verificación Electrónica (COVE)	
	
4E3Q 0X36 4V5R 676A 0MEL	

proyectos similares; 2 titulados universitarios en especialidad tecnológica con experiencia en proyectos relacionados del ámbito social y en el ámbito de la formación y el empleo; y un desarrollador con titulación universitaria de grado o ciclo superior de formación profesional en especialidad tecnológica y experiencia en programación en proyectos similares. Personal del que no dispone el Ayuntamiento tal y como se puede comprobar en la relación de puestos de trabajo y en la plantilla de personal municipal, por lo que es necesaria su contratación externa.

En base a todo lo cual

ORDENO:

Iniciar el expediente de contratación de la ejecución del proyecto de "digitalización de servicios municipales: servicios sociales; formación y empleo", por importe de 145.079€ IVA incluido y con un valor estimado del contrato por importe de 119.900,00€ (importe total del contrato sin incluir el IVA).

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 131 y 145.3 LCSP, al tratarse de un contrato de servicios el procedimiento a emplear será el abierto con multiplicidad de criterios de adjudicación, en los que se dará preponderancia a aquellos que hagan referencia a las características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.

Culleredo, a fecha de firma digital
La concejala delegada de economía, hacienda y urbanismo
PD (Resolución 1260 de 04/07/2023, BOP num. 131 de 11/07/2023)
(firmado digitalmente)

C.I.F. P-1503100-H

SERVICIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA